

TERMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORIA INDIVIDUAL CONTRATACION DE CONSULTOR ESPECIALISTA TÉCNICO SOCIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO: “APOYO A LA TRANSFORMACIÓN CURRICULAR Y ESTRATEGIA MULTIMODAL” AÑO 2022

1. Antecedentes

En el año 2020 y 2021 el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT) a través de la Dirección Nacional de Educación y Currículo y con la alianza estratégica de la Fundación Salvador del Mundo (FUSALMO), impulsó una iniciativa de apoyo al diseño y desarrollo curricular en Educación en los diferentes niveles y componentes curriculares. De manera particular centró las atenciones en el desarrollo curricular de Matemática, Lenguaje, inglés, Bachillerato en expresiones artísticas y Tiempo Extendido. Frente a la pandemia del COVID 19 este esfuerzo tuvo un desempeño decisivo de apoyo a la continuidad educativa generando material para los estudiantes, apoyo a teleclases, creación de sitios educativos, virtualización de módulos educativos al servicio de los jóvenes, apoyo al uso de plataformas, capacitación virtual a docentes y personal clave entre otras iniciativas.

A las puertas del año 2022, la alianza estratégica entre MINEDUCYT y FUSALMO darán un apoyo y decidido impulso a la Transformación Curricular y Estrategia Multimodal, que forma parte de la política educativa declarada en el Plan Estratégico Institucional (2019-2024) “Plan Torogoz” del MINEDUCYT en la prioridad 1 *Aprendizajes de Calidad y Significativos a lo largo del ciclo de vida, con pedagogía y currículo pertinente e inclusivo*¹.

La Transformación Curricular en El Salvador consiste en la “renovación del currículo desde sus marcos referenciales, normativos y operativos en la gestión pedagógica que busca la formación integral de la persona a lo largo del ciclo de vida”.

En dicho marco de actuación, el presente proyecto denominado “*Apoyo a la transformación curricular y estrategia multimodal*”, desea contribuir al desarrollo de habilidades y competencias en el estudiantado establecidas en el currículo de educación a través del diseño e implementación de material educativo. De manera específica el proyecto, además de las 4 áreas académicas anteriores, amplía su alcance de desarrollo curricular hacia Ciencia y Tecnología, Estudios Sociales, Educación Artística, Educación Física y probablemente otras más. Un punto clave en el desarrollo curricular será el monitoreo, seguimiento y evaluación de los aprendizajes desde los centros educativos para actualizar y mejorar los materiales y recursos educativos.

Además, centrará su atención en la estrategia multimodal impulsando, además de acciones en teleclases, radioclases y sitios educativos, apoyo en el uso de plataformas educativas, virtualización

¹. Plan Estratégico Institucional del MINEDUCYT (2019-2024), paginas 34 (estrategia multimodal) y página 36 (transformación curricular).

de recursos al servicio de los estudiantes y refuerzo educativo o nivelación académica con estrategias mixtas presenciales y virtuales con el apoyo de voluntariado. Todo con el fin de contribuir al desarrollo de habilidades y competencias en el estudiantado en su realidad actual e impulsar diferentes alternativas para recuperar y dinamizar los aprendizajes en el nuevo contexto creado por la pandemia y renovado por la innovación y digitalización educativa.

2. Objetivo Estratégicos del cargo

Participar en la propuesta curricular para los nuevos programas de estudio, libros de texto y guías metodológicas en el marco de la Continuidad Educativa y la estrategia multimodal, acorde a la nueva metodología de enseñanza y aprendizaje de Estudios Sociales en Educación Básica y Educación Media.

3. Perfil del consultor

- Profesor y/o licenciatura en Ciencias Sociales, o licenciatura en Ciencias de la Educación opción Ciencias Sociales o licenciatura en: Sociología, Historia o Antropología.
- Experiencia docente en diferentes niveles educativos de Educación Básica en la asignatura de Sociales.
- Experiencia en el diseño de documentos curriculares.
- Excelente ortografía
- Capacidad para la redacción de documentos educativos
- Experiencia en el uso de paquete y equipos informáticos básicos.
- Competencias para orientar procesos curriculares presencial y virtual.
- Capacidad para realizar dos o más tareas a la vez.
- Habilidades para orientar el trabajo de equipos multidisciplinarios.
- Capacidad para establecer y cumplir metas y entregar productos.

4. Plazo de la consultoría

El plazo de ejecución de esta consultoría será **de al menos 6 meses** calendario a partir de la fecha de inicio de la misma, este periodo puede ser prorrogable y/o mayor de acuerdo a la especificidad del trabajo a realizar.

5. Actividades

1. Elaborar un Plan de trabajo.
2. Participar como autor en los nuevos programas de Estudios Sociales de 3er Ciclo de Educación Básica y/o Educación Media
3. Participar como autor en la elaboración de Libros de Texto y/o Guías metodológicas de 3º Ciclo y/o Educación Media en la asignatura de Estudios Sociales.
4. Revisar y corregir material audiovisual producido para teleclases de diferentes niveles educativos de Educación Básica o Educación Media, en apoyo a la transformación curricular y estrategia multimodal.
5. Elaborar informe final de la consultoría que incluya la última versión de los documentos curriculares.

6. Funcionamiento de la consultoría

- Las actividades requeridas en esta consultoría serán realizadas en forma individual garantizando la producción personal esperada según trabajo asignado; sin embargo, deberá realizarse trabajo en equipo para lograr la concordancia en el diseño de todos los elementos que compondrán la colección de materiales curriculares que se elaborarán.
- El equipo que se conforme responderá jerárquicamente a la Gerencia Curricular para el Diseño y Desarrollo Curricular de la Educación General de la Dirección Nacional de Currículo, del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
- El apoyo y verificación de la calidad técnica estará coordinada por los Expertos en Sociales ESENGUA del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
- La organización de dosieres de materiales correspondientes a las disciplinas que conforman los Programas de Estudios Sociales de III Ciclo y/o de Educación Media; contará con el apoyo del equipo editor, de los técnicos de Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

7. Cláusulas de cumplimiento

- Los materiales entregados deberán tener, el visto bueno de aprobación de la Gerencia Curricular para el Diseño y Desarrollo Curricular de la Educación General de la Dirección Nacional de Currículo.
- El informe mensual; el cual deberá ser aprobado por la Gerencia Curricular para el Diseño y Desarrollo Curricular de la Educación General de la Dirección Nacional de Educación y Currículo, en el marco de este proyecto.
- Todo el material que se elabore en esta consultoría será de propiedad intelectual del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
- La no participación a talleres, capacitaciones o actividades de otra índole, relacionadas con la consultoría, será considerada como incumplimiento del calendario de trabajo por parte del consultor.

8. Productos de la consultoría

1. Elaborar un Plan de trabajo.
2. Informe de avances sobre la participación como autor en los nuevos programas de Estudios Sociales de 3er Ciclo de Educación Básica y/o Educación Media.
3. Informe de avances sobre la participación como autor en la elaboración de Libros de Texto y/o Guías metodológicas de 3° Ciclo o Educación Media en la asignatura de Estudios Sociales.
4. Informe de avances sobre la participación como autor en la elaboración de Libros de Texto y/o Guías metodológicas de 3° Ciclo y/o Educación Media en la asignatura de Estudios Sociales.
5. Informe de avances sobre la elaboración o revisión de guiones y/o escaletas para teleclases de Estudios Sociales para 3er Ciclo de Educación Básica y/o Educación Media, en apoyo a la transformación curricular y estrategia multimodal.
6. Informe final de la consultoría que incluya la última versión de los documentos curriculares

7. Forma de presentación de los productos (digital o impreso)

- De cada producto, entregará un original y una copia, en forma impresa y digital.
- Todos los informes con visto bueno de la Gerencia Curricular para el Diseño y Desarrollo de la Educación General.

8. Monto de la consultoría

\$6,000.00

9. Forma de pago

Se efectuará desembolso contra entrega de producto haciendo un total de: \$6,000.00. La modalidad de la contratación es servicios profesionales, a estos montos se le efectuarán las retenciones correspondientes de ISR e IVA, cuando corresponda.

N°	Producto	Desembolso	Condición
1	Plan de trabajo.	\$600.00 (10%)	Visto Bueno de la Gerencia Curricular para el Diseño y Desarrollo de la Educación General.
2	Informe de avances sobre la participación como autor en los nuevos programas de Estudios Sociales de 3er Ciclo de Educación Básica y/o Educación Media.	\$1,080.00 (18%)	Visto Bueno de la Gerencia Curricular para el Diseño y Desarrollo de la Educación General.
3	Informe de avances sobre la participación como autor en la elaboración de Libros de Texto y/o Guías metodológicas de 3° Ciclo o Educación Media en la asignatura de Estudios Sociales.	\$1,080.00 (18%)	Visto Bueno de la Gerencia Curricular para el Diseño y Desarrollo de la Educación General.
4	Informe de avances sobre la participación como autor en la elaboración de Libros de Texto y/o Guías metodológicas de 3° Ciclo y/o Educación Media en la asignatura de Estudios Sociales.	\$1,080.00 (18%)	Visto Bueno de la Gerencia Curricular para el Diseño y Desarrollo de la Educación General.
5	Informe de avances sobre la elaboración o revisión de guiones y/o escaletas para teleclases de Estudios Sociales para 3er Ciclo de Educación Básica y/o Educación Media, en apoyo a la transformación curricular y estrategia multimodal.	\$1,080.00 (18%)	Visto Bueno de la Gerencia Curricular para el Diseño y Desarrollo de la Educación General.
6	Informe final de la consultoría que incluya la última versión de los documentos curriculares	\$1,080.00 (18%)	Visto Bueno de la Gerencia Curricular para el Diseño y Desarrollo de la Educación General.

10. Fuente de financiamiento

Fondos GOES convenio MINEDUCYT- DNEyC-01/2022